

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**29874** *REAL DECRETO 2116/1993, de 26 de noviembre, por el que se adscribe a don Juan Alberto Belloch Julbe a la Audiencia Provincial de Vizcaya.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de noviembre de 1993, ha acordado adscribir al Magistrado don Juan Alberto Belloch Julbe a la Audiencia Provincial de Vizcaya, actualmente en situación administrativa de servicios especiales, mientras desempeñe el cargo de Ministro de Justicia, con efectos del día 12 de noviembre de 1993.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**29875** *ORDEN de 13 de diciembre de 1993 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 26 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 261 de 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación (artículos 126 de la Ley de Procedi-

miento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.— P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

**Secretaría General Técnica**

**Vicesecretaría General Técnica**

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirector general. Nivel: 30. Puesto de procedencia: AE. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Polo Martín, Esperanza. Número de Registro de Personal: 0343942535. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Servicio activo.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**29876** *ORDEN de 10 de diciembre de 1993 por la que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Orden de 8 de octubre de 1993.*

Por Orden de 8 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento (Dirección General del Servicio Jurídico del Estado).

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de publicación de esta Orden, así como, el cambio de situación administrativa que, en su caso, corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

La presente Orden podrá ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre procedimiento administrativo.

Madrid, 10 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general del Servicio Jurídico del Estado, Emilio Jiménez Aparicio.